

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las doce horas con cinco minutos, del día trece de septiembre del año dos mil veintidós con una asistencia de 51 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 82 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos un comunicado mediante el cual remite por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la sentencia recaída en el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador en los expedientes SUP-REP-670/2022, SUP-REP-671/2022 y SUP-REP-672 acumulados; asimismo, instruyó a la secretaria a dar lectura a los resolutivos. Remítase a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo y de las asociaciones parlamentarias Mujeres Demócratas y Alianza Verde Juntos por la Ciudad, sendos comunicados mediante los cuales remiten su agenda parlamentaria para el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Remítanse a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron también las siguientes solicitudes de prórrogas: Una de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para la elaboración del dictamen a 3 iniciativas. Respecto a las iniciativas enlistadas no ha de conceder dicha solicitud, toda vez que ha fenecido el término legal para solicitar dicha solicitud. Una de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para elaboración del dictamen de una iniciativa. Una de la Comisión de Administración Pública Local, para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Y una de la Comisión de Salud, para la elaboración del dictamen de 2 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Todo lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Maxta Iraís González Carrillo, una solicitud para que se realice una excitativa y sea dictaminada una iniciativa. No se concedió la solicitud dado que la iniciativa está en tiempo y forma para su análisis y dictamen.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: 35 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 2 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y uno del Instituto para la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite un informe de actividades internacionales. Remítase a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo Federal, un comunicado mediante el cual remite un dictamen aprobado por su pleno. Remítase a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega un segundo párrafo del artículo 323 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Luisa Gutiérrez Ureña; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México y se expide la Ley de Sustentabilidad del Servicio Hídrico de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Luisa Gutiérrez Ureña, a nombre propio y del diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribieron tres diputadas y diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Otorga



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

un Apoyo Económico a las Abuelas y Abuelos que cuidan a sus nietas y nietos menores de edad residentes en la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 131 y se inserta el artículo 131-bis al Código Penal para el Distrito Federal con el fin de prevenir, investigar y erradicar la violencia física por razón de género en contra de las mujeres. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley que otorga un apoyo económico a las personas que realizan tareas del cuidado del hogar residentes en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud y se adicionan los artículos 230 bis y 230 ter al Código Penal federal en materia de regulación y sanción de pseudo especialistas de cirugías estéticas, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos numerales de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México para dar origen al Centro de Identificación de Personas Desaparecidas de la Ciudad de México.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de corridas de toros, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración y Procuración de Justicia. Los diputados: Jesús Sesma Suárez, Royfid Torres González y la diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se expide la Ley para la Atención de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción IV del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el objeto de que las copias que se le otorguen a las víctimas de la comisión de los delitos sean proporcionadas de forma gratuita, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México sobre el protocolo para juzgar con perspectiva de género, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 10 de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México, recorriéndose en su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022



orden las subsecuentes. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 207 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, asimismo se adiciona un párrafo al artículo 73 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se modifica el contenido del artículo 122 apartado A fracción II párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, diputada integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 30, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de excepciones a las observaciones que realiza la persona titular de la Jefatura de Gobierno a los decretos de ley aprobados por el Congreso de la Ciudad de México. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VII del artículo 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en materia del anexo transversal para la mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el inciso H del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de diversidad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de igualdad de género.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación, se reforman diversas disposiciones de la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022



La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García para desahogar su reserva al artículo 4. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo 4 con la modificación aprobada por el Pleno en votación; con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 5 y se agrega la fracción IV al artículo 13, ambos de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal; que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Los diputados: Ricardo Rubio Torres y Carlos Cervantes Godoy solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena para desahogar su reserva al artículo 5. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo 5 con la modificación aprobada por el Pleno en votación; con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc y a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a que realicen las acciones necesarias para solucionar múltiples gestiones del SUAC relacionadas al desazolve(SIC) del drenaje y alcantarillado; que presenta la Comisión de Alcaldía y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022



La diputada Luisa Gutiérrez Ureña y el diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 45 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, al instituto nacional de migración y al Sistema Nacional para el desarrollo integral de la familia, a los sistemas estatales DIF y al de la Ciudad de México, a proporcionar asistencia social para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes que requieran servicios para su protección, presentada por los diputados Federico Döring Casar y Raúl de Jesús Torres Guerrero, del grupo parlamentario de Acción Nacional: que presenta la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Los diputados Jorge Gaviño Ambriz, Ricardo Rubio Torres y la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción nacional, para exhortar al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a fin de que actualice el sistema de información para la evaluación del desarrollo urbano (SIEDU); que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada María Gabriela Salido Magos y el diputado Ricardo Rubio Torres solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para exhortar a diversas autoridades a remitir a esta soberanía un inventario de los espacios públicos con los que cuenta a su resguardo; que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del partido Revolucionario Institucional, para exhortar a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para la reparación de 11 luminarias en paseos de Taxqueña y Prado Churubusco de la demarcación Coyoacán; que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el Diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana y el Diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicitan a la secretaria de las mujeres y a la de obras y servicios de la ciudad de México, a efecto que consideren la implementación del programa “sendero seguro: camina libre, camina segura” en distintos lugares de la alcaldía de Tlalpan; que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022



abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo, suscrita por la Diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice los trabajos necesarios para la recuperación del bajo puente que se encuentra sobre la avenida canal de Apatlaco, entre las calles de corteza y 7 cuevas en la unidad Infonavit Iztacalco, porque actualmente se ha convertido en un espacio inseguro e insalubre.; que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 58 y 64 fueron retirados del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/001/2022, de la junta de Coordinación Político por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año del ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicitó la lectura del acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/002/2022, de la Junta de Coordinación Político del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del Segundo año del ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicitó la lectura del acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/20ADDENDUM/2022, de la Junta de Coordinación Político por el cual se modifica la fecha de la sesión solemne para la entrega de la medalla al



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Mérito Juvenil; asimismo, solicitó la lectura del acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/33ADDENDUM/2022, de la Junta de Coordinación Política por el cual se modifica el formato de la sesión solemne con motivo del aniversario luctuoso de don Benito Juárez García y del 175 aniversario del hospital Juárez de México; asimismo, solicitó la lectura del acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia solicitó en razón de ser las 17:00 horas preguntar al Pleno si es de prorrogarse la sesión. En votación nominal con 22 votos a favor, 21 votos en contra y 0 abstenciones, se autorizó la continuación de la sesión.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a proponer al pleno de este órgano Legislativo la aprobación de la comparecencia de la persona titular de la Alcaldía en Álvaro Obregón, por su constante acoso a diversas personas integrantes del concejo y atentar contra los principios del buen gobierno. En votación nominal con 5 votos a favor, 16 votos en contra y 0 abstenciones no existió el quórum legal para continuar con la sesión.

En razón de no existir quórum la Presidencia levantó la sesión siendo las diecisiete con cincuenta y cinco minutos, y citó para la sesión solemne y ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 14 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas.